



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION
REPUDIAR LAS EXPRESIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR EMBAJADOR
RAFAEL BIESA RESPECTO DE LAS ELECCIONES Y SUS CANDIDATOS EN
LA REPUBLICA DE CHILE y SOLICITAR SU REEMPLAZO

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar las expresiones realizadas por Señor Embajador Rafael Bielsa, a cargo de la embajada Argentina en la Republica del Chile, respecto del candidato a presidente José Antonio Kast; Expresar asimismo que los dichos del Embajador Rafael Bielsa no representan a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ni al pueblo Argentino e instar al Poder Ejecutivo su inmediato reemplazo.

MARIA LUCILA LEHMANN

MARCELA CAMPAGNOLI



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado domingo 21 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en nuestro país vecino Chile, y al día siguiente nuestro embajador argentino en dicho país, ha manifestado en una entrevista radial en El destape en radio con vos unas desafortunadas expresiones en contra del ganador en primera vuelta José Antonio Kast, a quien el diplomático calificó "de derecha rupturista, pinochetista, que no habla de derechos humanos, ni de desaparición de personas, ni de tortura, ni de responsabilidades estatales, y que no teme decir su nombre", cuando todavía resta el ballotage del 19 de diciembre para saber si será o no el próximo mandatario del país vecino. Asimismo agregó que el candidato presidencial ganador "ha exhibido su anti-argentinismo" y que formuló "todo tipo de expresiones xenófobas".

La Cancillería Chilena señaló que dichas expresiones representan una intromisión inaceptable en los asuntos internos de Chile.

Dicha conducta por parte del embajador Argentino no resulta un hecho aislado, toda vez que los funcionarios políticos designados en Cancillería en los años 2020 y 2021 han demostrado la falta de profesionalismo para ocupar los cargos que ostentan. Los embajadores no hablan en público si no es oficialmente, nunca en forma personal. Ya el propio Bielsa recientemente demostró errores en su conducta al apoyar a Facundo Jones Huala quien luego de estar condenado por actos de terrorismo solicitara su excarcelación.

Si bien el Canciller Argentino manifestó a su par Chileno que las afirmaciones del embajador no representan la postura de la Cancillería, lo correspondiente para estos casos es la remoción inmediata del funcionario a cargo.

Resulta prioritario que el presente proyecto se apruebe, como contracara de la falta de profesionalismo y seriedad de los funcionarios argentinos involucrados en este desafortunado hecho.

Por todo ello, solicitamos a nuestros pares el voto favorable del presente Proyecto de Resolución.

MARIA LUCILA LEHMANN

MARCELA CAMPAGNOLI